

## AUTOINFORME SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO DE FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Curso Académico 2011/2012

Aprobado por la Junta de la Facultad de Ciencias con fecha de 7 de marzo de 2013

Aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba con fecha de ... de marzo de 2013

### 1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad

#### 1.1. Valoración de la implantación del Título

##### 1.1.1. *Análisis del cumplimiento de la memoria VERIFICA*

La memoria del Título de Grado en Física por la Universidad de Córdoba, tras ser verificada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) se inscribió en el Registro de Universidades, Centros y Títulos con código 2501508 por resolución de 18 de octubre de 2010 de la Secretaría General de Universidades (BOE del 11/11/2010). El plan de estudios se publicó en el BOE del 11/02/2011 por resolución de la Universidad de Córdoba de 21 de enero de 2011.

El Grado de Física se comenzó a implantar de forma progresiva según la memoria de verificación a partir del curso 2010/11. En el curso académico 2011/12, objeto de este informe, se impartió por primera vez el segundo curso del Grado. En ambos cursos, se han impartido las asignaturas de carácter básico y obligatorio previstas en el documento VERIFICA del título sin incidencias en lo que respecta a los contenidos, metodología, competencias trabajadas y adquiridas y adscripción a áreas de conocimiento.

El proceso de implantación está implicando una serie de acciones de organización académica y coordinación, tales como: i) elaboración de las guías de las asignaturas de segundo curso y actualización de las guías de las asignaturas de primero, ii) organización de horarios de docencia para los grupos grandes y medianos, iii) programación del curso y elaboración de los horarios semanales del primer y segundo cuatrimestres del curso, iv) coordinación temporal y de contenidos entre las asignaturas de segundo curso, así como con el primer curso y con los cursos restantes de la Licenciatura de Física y con el resto de Grados de la Facultad de Ciencias.

Como para cualquier proceso de implantación de un nuevo Plan de Estudios, se han afrontado de nuevo algunas dificultades, a pesar de la experiencia del primer curso. Por una parte, han sido las inherentes a la coexistencia de los nuevos Grados con las antiguas Licenciaturas, a extinguir, pero que requirieron la impartición de docencia de los tres últimos cursos de la Licenciatura con la necesidad consiguiente de recursos humanos y materiales. La escasez creciente de éstos últimos, en especial de aulas, ha obligado a un sobre esfuerzo en la coordinación interna de cada Grado y entre los Grados de la Facultad de Ciencias, ya que comparten espacios comunes. Esta coordinación transversal ha sido necesaria también para poder maximizar los recursos humanos disponibles, ya que el personal docente y el de administración y servicios son en gran parte comunes a los Grados de la Facultad de Ciencias. Aunque en bastante menor grado que para otros grados de la Facultad de Ciencias, han existido dificultades al inicio del curso, debido a la tardía incorporación de los estudiantes de primero como consecuencia de los exámenes de septiembre y los plazos oficiales de pre-inscripción del Distrito Único Universitario, que obligan a retrasar el período de matriculación. Ello implica un sobre esfuerzo por parte de los estudiantes, que se enfrentan a un nuevo sistema y también a un sobre esfuerzo por parte del Centro, que debe facilitar la formación de los Grupos Medianos para las asignaturas y actualizarlos de forma periódica para evitar colapsos en las actividades docentes de las asignaturas de primero. Por la misma razón, la coordinadora de la Titulación ha tenido que elaborar los grupos de segundo tras recabar la información con listas que se dejan en el aula, en las que los alumnos se inscriben en la asignatura que se van a matricular y se pueden organizar los listados de Grupos Medianos. Se necesita, pues, un esfuerzo adicional para que el sistema funcione de forma adecuada a principio de curso, y que su impacto en el desarrollo del mismo sea el mínimo posible.

La UGC del Grado de Física también ha visto incrementada su carga de trabajo por el aumento en el número de datos de los principales indicadores como consecuencia de un mayor número de asignaturas de Grado. Existen otras dificultades derivadas de la implantación del Grado, incluidos en el anterior autoinforme para el curso 2010/11, como la escasa respuesta a las encuestas de los diferentes procedimientos puestos en marcha, principalmente dentro del colectivo de los estudiantes. Este hecho puede atribuirse, nuevamente, a la inercia debida a la falta de tradición en la Universidad española con respecto a la implementación de los

SGCT y que es común a los Grados de otras universidades andaluzas. La difusión realizada entre los distintos colectivos a los que iban destinados los procedimientos ha mejorado los porcentajes de participación de profesores y asesores académicos con respecto al curso 2010/11, pero no ha sido suficiente ya que el nivel de respuesta es relativamente bajo en algunos casos, como el colectivo de estudiantes. Se han previsto nuevas acciones de mejora en esta línea, que se describirán en el apartado correspondiente de este autoinforme.

### 1.1.2. Análisis y valoración de los principales resultados obtenidos

Las acciones emprendidas por la UGCT en el curso 2010/11 han estado dirigidas fundamentalmente a:

- 1) La revisión del formato de la página web por el que se hace pública la información relevante del título, siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza de Evaluación (AGAE) y disponible en <http://www.uco.es/sgc/pdf/procedimiento.pdf>.
- 2) El análisis de los indicadores propuestos para los procedimientos vigentes en el momento actual de la implantación de la titulación y el de las encuestas realizadas. Los valores de los indicadores propuestos se comparan con los obtenidos por otras Titulaciones del Centro y con los de la Universidad de Córdoba. En los casos en los que se dispone de datos de las universidades andaluzas donde se imparte este título, se incluyen también a modo de comparación. La UGC, de acuerdo con las recomendaciones de la AGAE, ha interpretado algunos indicadores realizados con procedimientos aún sin aplicar.
- 3) El análisis de la incidencia de las acciones de mejora propuestas tras el estudio de los resultados del curso 2010/11 y las posibles modificaciones o intensificaciones derivadas de dicho análisis, así como el valor obtenido del indicador en comparación con el alcanzado en el resto de las titulaciones de Grado impartidas en la Universidad de Córdoba.

La información disponible en la página web, aparte de las continuas revisiones para su actualización, se ha revisado por segunda vez tras recibir el informe de seguimiento de la AGAE en diciembre de 2012. Dicho autoinforme contenía algunos aspectos novedosos a considerar con respecto a la revisión que AGAE proporcionó previamente a la confección del autoinforme para el curso 2010/11. Se ha procedido a subsanar el mayor número de incidencias detectadas e incluidas en dicho informe con objeto de mejorar la información pública disponible en la Web.

Las áreas susceptibles de mejora detectadas en el curso 2010/11 estuvieron relacionadas con los procedimientos de evaluación de mejora y calidad de la enseñanza y del profesorado y con los procedimientos de análisis de satisfacción de los diferentes colectivos.

Para la evaluación de mejora y calidad de la enseñanza y del profesorado, se propuso una mayor disgregación de algunos indicadores. El valor del indicador global, conteniendo todas las materias de un curso, puede ser el resultado del promedio de valores superiores a los esperados según los parámetros de calidad establecidos en el SGCT y de otros que estén por debajo. Las tasas de rendimiento y éxito se han calculado de forma desglosada para los dos cursos en estudio, 2010/11 y 2011/12. Estas tasas se han discutido con los profesores en las reuniones de seguimiento que se mantienen de forma periódica con la Coordinadora de la Titulación. En estas reuniones se discute sobre las dificultades existentes en la implantación en un determinado curso del Grado y se proponen metodologías alternativas cuando las tasas obtenidas son más bajas de lo que correspondería al curso. De esta forma, se consigue estudiar de forma más pormenorizada las posibles causas del bajo rendimiento y se establece una coordinación más cooperativa por parte del profesorado con el objeto de solventar dichos problemas. Al mismo tiempo, la coordinadora de la Titulación se reúne con los estudiantes para efectuar dicho seguimiento.

Se ha observado de forma general, un aumento en las tasas de rendimiento (69,25%) y éxito (83,10%) con respecto al curso 2010/11 (56,52 y 70,91% respectivamente). Aunque estos valores son menores que el especificado en su día en la Memoria VERIFICA del Título, que es de un 86% para la tasa de éxito, son superiores a los valores medios para los Grados de la UCO (67,61 y 79,82%, respectivamente para las tasas de rendimiento y de éxito). No obstante, se debe tener en cuenta, que la comparación del valor global será coherente una vez finalice la primera cohorte y que los años analizados son los dos primeros de implantación del Título, que a la vez son, generalmente los años más duros para el estudiante. En los apartados 1.2 y 2 del presente autoinforme se incluye una discusión más detallada de la evolución de los indicadores y de su relación con los de otros títulos del Centro y de la Universidad, así como los valores de otros indicadores complementarios útiles para el análisis del rendimiento académico y de la calidad de la enseñanza.

Con respecto a los procedimientos de análisis de satisfacción de los diferentes colectivos se realizaron propuestas de mejora orientadas a conseguir una mayor implicación de los diferentes colectivos (profesorado, estudiantes y PAS) involucrados en el SGCT, para mejorar el porcentaje de encuestas cumplimentadas. Los resultados obtenidos tras implementar las acciones de mejora incluidas se pueden

resumir en un aumento de la participación de profesorado y PAS pero en una disminución del porcentaje de participación de los estudiantes en dichas encuestas (Tabla 1). Ello se debe a que el número de estudiantes que contesta a las encuestas es el mismo, a pesar de haberse incrementado su número total, lo que incide en porcentajes de respuesta más bajos. Tan sólo las encuestas del alumnado sobre la actividad docente del profesor obtienen porcentajes de participación relativamente altos, puesto que la realizan personal especialmente dedicado a ello de forma presencial en el aula y utilizando como soporte material impreso.

**Tabla 1. Evolución del % de participación en las encuestas tras las acciones de mejora propuestas en el autoinforme del curso 2010/11**

Procedimiento \ Curso	P-2.2	P.-2.3	P.-4.2	P-8.1	P.-8.2	P-8.3
2010/11	---	---	33,33	19,44	30,77	42,86
2011/12	66,67	57,14	70,83	6,15	59,26	57,14

Los otros procedimientos, relativos a las prácticas externas, programas de movilidad, grado de inserción laboral no han sido analizados al no existir, en este momento del Grado con dos cursos finalizados, estudiantes en prácticas o en programas de movilidad ni egresados. No obstante se prevé su análisis una vez se pongan en marcha dichas actividades dentro del Grado. La UGCT estima que es necesario disponer de un registro histórico de resultados que permita evaluar, con mayor criterio, la utilidad de las diferentes herramientas empleadas y su eventual revisión, orientada a la mejora en la recogida de información sobre el título y su empleo en la toma de decisiones.

#### 1.1.3. Aseguramiento de la adquisición de competencias

Las competencias para el Grado de Física incluidas en las fichas de los módulos, materias y asignaturas se evalúan para cada asignatura de acuerdo con los criterios señalados por el profesor en la guía docente de la asignatura, revisada anualmente por la Coordinadora de la Titulación. En estas guías se asocia un porcentaje de la nota final a la adquisición de la competencia y el grado de adquisición de las mismas puede obtenerse de forma indirecta a través de la nota final.

#### 1.1.4. Plan de mejora

Tras el análisis de los resultados obtenidos con las primeras acciones de mejora del autoinforme del curso 2010/11, que se han comentado en el apartado 1.1.1 de este autoinforme, y de la evolución de los valores de los indicadores mencionada, la cual se detalla más tarde, la UGC del Grado de Física propone las siguientes líneas principales para las acciones de mejora:

- 1) Aumento de la satisfacción y del rendimiento académico de los estudiantes.
  - Incremento del tiempo dedicado a la adquisición de competencias por parte del alumnado. Se establecerán acciones informativas sobre la conveniencia de que dediquen un mayor tiempo a adquirir las competencias. Creación de talleres sobre la adquisición de competencias.
  - Mejora de la evaluación de las competencias de universidad.
  - Incrementar el uso de las guías docentes y de las tutorías por los alumnos, a través de una mayor incidencia del coordinador de titulación en las reuniones de seguimiento.
  - Acciones para la modificación de los proyectos docentes en asignaturas del Grado con valores bajos de las tasas de rendimiento y éxito.
- 2) Mantener las acciones desarrolladas para aumentar la participación de los distintos colectivos en las encuestas del SGC. Desarrollo de nuevas acciones, como la de realizarlas presencialmente.
- 3) Elaboración de un reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO. Organización de actividades que potencien el uso del buzón, entre otros aspectos.

En líneas generales las acciones de mejora se detallan en el apartado número dos de esta memoria, tras el análisis de los principales indicadores obtenidos dentro del Sistema de Garantía de Calidad.

## 1.2 Valoración del Sistema Interno de Garantía de Calidad

### 1.2.1. Responsables del SGC

La composición de la UGCT es la aprobada por unanimidad en Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la UCO en su sesión ordinaria nº 412, celebrada el 24 de junio de 2011. Se contempla además que la UGCT cuente, en aquellos casos que proceda, con la colaboración y asesoramiento de agentes externos (empleadores, representantes de Organismos de la Administración, de los Colegios Profesionales, y de Consejos Sociales externos a la Universidad de Córdoba, profesores de otras universidades nacionales y extranjeras, profesionales, etc). Hasta el momento no ha intervenido ningún agente externo, debido a que la

naturaleza de las enseñanzas impartidas en estos dos primeros cursos no lo ha requerido, pero se podrá incorporar en el momento en que los contenidos y metodología a utilizar así lo permitan.

<b>Presidente</b>
Prof. Dr. D. Antonio J. Sarsa Rubio
<b>Secretario</b>
Profa. Dra. Dña. Encarnación Muñoz Serrano
<b>Otros representantes del profesorado</b>
Prof. Dr. D. Antonio Gamero Rojas Prof. Dr. D. Miguel A. Hernández Aláez Profa. Dra. Dña. Mercedes Marín Beltrán
<b>Representante del Pas</b>
D. Manuel Castro García
<b>Representante estudiantil</b>
Dña. Marina Castells Bernal

La Facultad de Ciencias cuenta en su equipo de dirección con un Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria responsable, entre otros aspectos, del área de calidad en el centro (<http://www.uco.es/ciencias/principal/organizacion-institucional/index.html>) y que actúa como presidente de la UGCT. En su labor se apoya en la Coordinadora de la Titulación de Grado, que es la secretaria de la UGCT. La UGCT es la responsable de llevar a cabo el análisis de los resultados obtenidos en los indicadores, examinando el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios y es la responsable de elaborar una memoria que refleje la situación de la titulación para cada curso académico, como ya lo hizo con el autoinforme presentado para el curso 2010/11. La UGCT propuso diversas acciones de mejora tras el análisis de los datos relativos a 2010/11. Este plan se aprobó junto con el autoinforme de seguimiento en Junta de Centro y en Consejo de Gobierno antes de remitirlo a la AGAE.

Tras la desaparición del Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente de la Universidad de Córdoba como consecuencia del reajuste presupuestario de la Universidad de Córdoba, la Sección de Gestión de la Calidad (<http://www.uco.es/organizacion/calidad/index.html>), es el organismo responsable de elaborar las herramientas necesarias para poner en marcha los diferentes procedimientos de recogida de datos e información del título, proporcionando el aporte técnico y metodológico requerido por el SGCT. Las acciones concretas de cada procedimiento (establecimiento de un sistema de recogida de datos, desarrollo de las acciones necesarias para recabar los datos en las fechas previstas y su puesta a disposición de la UGCT para su análisis y evaluación) son responsabilidad de esta Sección.

### 1.2.2. Análisis de las acciones encaminadas a la planificación, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC previstos en la Memoria

El SGC del Grado de Física utiliza un total de 12 procedimientos cuya aplicación es necesaria para alcanzar los objetivos de calidad definidos en el SGC del Título. A continuación, se discute la aplicación de estos procedimientos y el análisis de los resultados obtenidos para el curso 2011/12 y las posibles acciones de mejora:

#### *P.1. Análisis del Rendimiento Académico*

El rendimiento académico del Título se analiza mediante el cálculo de parámetros de obligado análisis, tales como las tasas de graduación, de abandono, de eficiencia y de rendimiento y de otros de carácter complementario, como la nota media de ingreso, tasa de éxito, duración media de los estudios, grado de inserción laboral de titulados y tituladas, resultados de las encuestas de opinión del alumnado y el número de estudiantes de nuevo ingreso en el título. La periodicidad y análisis de los valores de estos indicadores se comenta más adelante en el punto 2 de este autoinforme.

#### *P.-2. Evaluación de la Satisfacción Global del Título*

Los principales agentes implicados en el desarrollo del Título (estudiantes, personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS) y agentes externos implicados) son susceptibles de ser encuestados para conocer su nivel de satisfacción global. El Manual de Calidad establece su periodicidad como anual a partir del segundo año de impartición del Título para profesorado y PAS. En el curso 2011/12 se ha encuestado a ambos colectivos, con los siguientes resultados:

- Procedimiento P-2.2.: Encuestas del Grado de satisfacción global del Título (profesorado). El resultado de satisfacción en general con el título es de 4,33 sobre 5 lo que puede considerarse un valor positivo para la etapa de implantación en la que se encuentra el Grado de Física, con las dificultades ya expuestas en el primer punto de este autoinforme. Este valor es superior al valor medio para la Universidad de Córdoba (3,70). El 66,67% del profesorado que impartió el título en 2011/12 valora de forma bastante positiva las



jornadas de acogida que la Universidad de Córdoba y el Centro organizan para recibir a los estudiantes de primer curso (4,40), la coordinación de las asignaturas a lo largo del Título (4,22), fruto de la intensa actividad de planificación de horarios para Grupo Grande y Mediano y las reuniones de seguimiento. Se valora también las vías de difusión de la información sobre el Título, a través de la Web o por otros medios (4,47) y la utilidad de dicha información (4,38). Valora positivamente la labor del personal de administración y servicios del Título (4,53) y en también aunque en menor medida, la gestión del equipo de dirección, que recibe un 4,22. Resulta evidente que estas actividades de organización académica y coordinación de la docencia no pasan desapercibidas para el profesorado de la Titulación encuestado y se valoran positivamente, lo que anima a proseguir en esta línea. Las opiniones sobre infraestructura reciben valores moderadamente positivos (en el intervalo 4,00 a 4,41) siendo la menor de ellas la referente a las infraestructuras para la impartición de las sesiones prácticas de laboratorio. Una posible solución, si esta opinión se debe al reducido tamaño de los laboratorios para acoger a Grados numerosos, sería la organización en grupos de tamaño más reducido. Las menores puntuaciones se han obtenido para del sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones (3,50), además de los asociados a la oferta de programas de movilidad (3,83) y de prácticas externas (2,86). Estos menores resultados parecen estar ligado al desconocimiento por parte del profesorado del sistema de reclamaciones y sugerencias, puesto que aproximadamente la mitad de los profesores encuestados (8) han respondido NS/NC, al igual que para las prácticas (11) y los programas de movilidad (12). Algunos son aspectos observados de forma general para la Universidad, que ha iniciado ya acciones de mejora en ese sentido, que implican una mayor difusión de la información sobre estos procedimientos.

- Procedimiento P-2.3.: Encuestas del Grado de satisfacción global del Título (PAS). La encuesta del PAS arroja un valor ligeramente más bajo (4,25), aunque ambos son superiores al de la UCO (3,97). Coinciden en que la gestión de horarios (4,00) y aulas son buenas (4,33) y en que la información sobre el Título es accesible (4,25), pero sin embargo son algo menos críticos en cuanto a la gestión desarrollada por el equipo directivo del Título (4,67) y por el sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones (4,00) situándose por encima de la media de la UCO. Sus niveles de satisfacción con el profesorado que imparte en el título (4,75) y con el trato con los alumnos (4,67) proporcionan una idea del buen funcionamiento del título. Sin duda, la satisfacción de los agentes implicados es esencial para conseguir un buen funcionamiento del SGC del Título y, en definitiva, del Grado.

### P.3. Sugerencias y reclamaciones

El propósito de este procedimiento es el de establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios del Título, en procesos tales como matrícula, orientación, docencia recibida, programas de movilidad, prácticas en empresas, recursos, instalaciones y servicios.

Este procedimiento se puso en marcha el curso 2010/11 cumpliendo el proyecto inicial. La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, se hizo eco desde su implantación del establecimiento de un sistema que diera un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos e incluyendo un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su uso por parte de la comunidad universitaria. El Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de en la Administración General del Estado estableció los criterios de tramitación de las sugerencias y quejas de los ciudadanos entendiéndolas como una aportación clave para conocer de primera mano el funcionamiento de sus servicios y opinión que el ciudadano tiene sobre ellos. Por su parte la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley, establece la obligatoriedad de incluir en la sede electrónica un buzón de quejas y sugerencias. Esto ofrece una oportunidad para establecer un canal seguro y dinámico de recepción. Finalmente, a nivel andaluz, el Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas, también recoge la normativa relacionada con este tema.

En esta normativa se recoge la forma de presentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace: <http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que establece la Ley, se ha diseñado un formulario específico.

La adaptación a la normativa estatal y autonómica ha supuesto, sin embargo, un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. La UGCT no recibió sugerencias/reclamaciones a lo largo del curso 2011/12, si bien la Coordinadora recibió comentarios de alumnos y profesores sobre algunos problemas puntuales en las reuniones de seguimiento, y todos ellos fueron resueltos antes de que surgieran las quejas oficiales.

Para el próximo curso académico, la Universidad de Córdoba ha planteado dos acciones de mejora:

- 1) Elaboración y aprobación de un Reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO.
- 2) Realizar campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc.

#### P.4. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado

Mediante este procedimiento se pretende obtener información sobre la labor docente del profesorado y conocer la calidad de sus actuaciones. Se han puesto en marcha tres procedimientos diferentes, P.4.1. Encuesta anual de opinión del alumnado sobre la labor docente; P.-4.2., que es el informe de los profesores responsables y , por último, los indicadores globales de la encuesta docente, todos ellos revisados con periodicidad anual, y cuya implementación y resultados se discuten a continuación:

Las encuestas relativas al procedimiento P.4.1., las cuales se presentan como resultados del P-4.3, como se ha mencionado anteriormente, se realiza de forma presencial en horas de clase y en soporte papel, han arrojado resultados interesantes para el Grado de Física. La valoración media de la labor del profesorado del Título ha experimentado una ligera disminución (en 0,12 unidades), al igual que los valores para el Centro y la Universidad, que han disminuido ligeramente (en 0,1 y 0,07), tal y como se muestra en la Tabla 2:

**Tabla 2. Resultados por dimensiones para el procedimiento P.4.1.**

ITEM	2010/2011			2011/2012		
	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
DIMENSIÓN/CURSO	2010/2011			2011/2012		
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	4,12	4,08	3,96	4,10	4,00	3,92
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	4,18	4,13	3,99	4,07	4,03	3,92
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	4,14	4,03	3,87	3,92	3,96	3,82
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	4,05	4,12	3,95	3,99	4,03	3,88
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	4,17	4,12	3,98	4,05	4,02	3,91

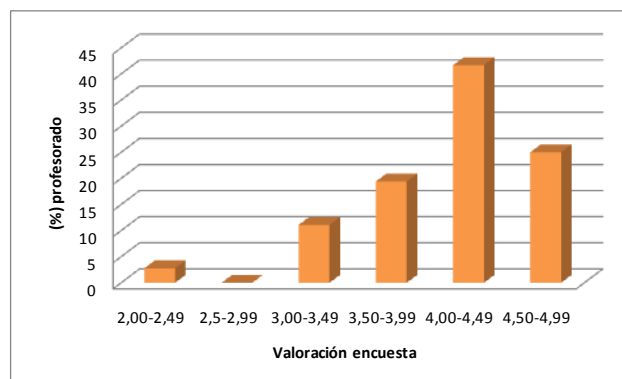
La información global del procedimiento P.4.3 se puede comprobar a través de la Plataforma del SGC del Grado de Física en el apartado de registros. No obstante, habrá que observar los resultados obtenidos en los próximos años para estos parámetros, para comprobar si existe una tendencia clara a la disminución general de la satisfacción del alumnado de los grados de la UCO. No obstante, los resultados para el Grado de Física son alentadores, puesto que superan tanto al del centro como al de la UCO a pesar de la disminución experimentada. Para analizar qué aspectos de la labor docente podrían ser objeto de un estudio más profundo y contribuir así a la mejora de la calidad de la actividad docente, se puede analizar la Tabla 3 que muestra de forma desglosada cuáles son los resultados para cada ítem de la encuesta.

Se puede destacar a modo de resumen, que se observa el descenso generalizado para el Centro y la UCO en todos los apartados de la encuesta, sin que sea acusado para ningún apartado en particular. Para el Grado de Física, se observa una disminución en todos los apartados en general, siendo los más destacados, los relativos a la utilidad de la bibliografía y a la capacidad del profesor para motivar a los estudiantes. No obstante, la mayoría de estos valores superan 4 o están muy próximos a 4, lo que refleja en general cierta satisfacción por parte de los estudiantes con la actividad docente del profesorado. Los aspectos más positivamente valorados son el cumplimiento de las actividades de tutoría virtual y presencial y la resolución de dudas y la seguridad que el profesorado muestra durante sus explicaciones, aunque ha disminuido ligeramente con respecto al 2010/11. Por tanto, las posibles acciones de mejora estarán encaminadas a incidir más sobre estos aspectos en las reuniones de seguimiento que se mantienen periódicamente con el profesorado.

**Tabla 3. Resultados de la encuesta por ítem**

ITEM	2010/2011			2011/2012		
	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
1. El Profesor/a ha informado sobre la guía docente o programa de la asignatura	4,12	4,08	3,96	4,10	4,00	3,92
2. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	4,34	4,09	3,97	4,25	4,04	3,92
3. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,14	4,18	4,04	4,08	4,08	3,97
4. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,06	4,16	4,01	4,05	4,09	3,95
5. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa	4,24	4,18	4,05	4,21	4,10	3,99
6. La bibliografía y otras fuentes de información recomendables son útiles	4,06	3,94	3,80	3,81	3,85	3,75
7. Organiza bien las actividades que se realizan en clase	4,05	4,09	3,92	3,94	3,97	3,84
8. Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	4,12	4,16	4,00	4,06	4,08	3,94
9. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	4,07	4,07	3,92	3,90	3,96	3,84
10. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	4,24	4,09	3,95	4,03	3,97	3,87
11. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	4,10	4,12	4,02	4,02	4,00	3,95
12. Explica los contenidos con seguridad	4,36	4,25	4,14	4,22	4,16	4,07
13. Resuelve las dudas que se le plantean	4,42	4,23	4,12	4,25	4,13	4,03
14. Fomenta un clima de trabajo y participación	4,06	4,05	3,90	3,91	3,94	3,81
15. Propicia una comunicación fluida y espontánea	4,14	4,05	3,89	3,98	3,95	3,82
16. Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la asignatura	3,91	3,98	3,80	3,86	3,85	3,72
17. Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	4,69	4,43	4,36	4,53	4,37	4,30
18. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar la asignatura	4,06	4,02	3,90	3,91	3,96	3,85
19. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	4,22	4,04	3,84	3,93	3,95	3,79
20. Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	3,95	4,07	4,07	3,98	3,99	3,84
21. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesora	4,13	4,17	4,00	3,99	4,07	3,91

Si se examinan los resultados individuales de las encuestas de evaluación de la labor docente del profesorado, cuya distribución porcentual se muestra en la gráfica 1, se observa que ha habido un profesor que han obtenido una valoración media relativamente baja (2,44). No obstante se observa que un 86,07% de los profesores recibe puntuaciones por encima de 3,5 y un 66,7% del total por encima de 4,00. En general, puede afirmarse que los estudiantes están satisfechos con la labor del profesorado, a pesar de la disminución con respecto al curso 2010/11.



**Figura 1. Distribución de valoración de las encuestas sobre la actividad del profesorado**

El profesorado responsable de las asignaturas de Grado también ha opinado acerca de las incidencias que ha observado en el transcurso de las asignaturas, mediante el procedimiento P-4.2, que se ha desarrollado en forma de una encuesta on-line. Es conveniente comentar que la valoración del profesorado ha aumentado ligeramente en algunos ítems, como de aspectos tales como las actividades de coordinación, la accesibilidad de las guías docentes, sistemas de evaluación para fomentar el aprendizaje, entre otros, es bastante positiva y está normalmente por encima de la opinión media de la Universidad de Córdoba (Tabla 4).

**Tabla 4. Resultados para el procedimiento P.4.2 cumplimentado por los profesores responsables**

<b>TÍTULO: GRADO EN FÍSICA</b>							
<b>PROCEDIMIENTO P-4.2</b>							
<b>Informe de incidencias en las asignaturas</b>							
ITEM	2010/11			2011/12			
	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.	
1	Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	4,13	3,97	0,78/1,07	4,71	4,01	0,59/1,09
2	Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	4,63	4,41	0,48/0,97	4,88	4,48	0,32/1,82
3	Uso de la guía docente por parte del alumnado	3,86	3,23	0,99/1,13	3,69	3,33	0,68/1,11
4	Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	4,13	4,44	0,60/0,83	4,65	4,55	0,48/0,64
5	Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	2,75	2,95	1,09/1,13	3,29	3,08	0,67/1,11
6	Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	4,43	4,30	0,49/0,92	4,27	4,32	0,44/0,78
7	Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	4,43	4,27	0,49/0,83	4,53	4,35	0,50/0,72
8	Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	3,63	3,53	0,48/1,13	4,35	3,61	0,68/1,09
9	Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	4,00	3,90	0,71/1,12	4,63	3,93	0,60/1,04
10	Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	3,25	3,71	1,09/1,09	4,13	3,82	0,93/1,05
11	El trabajo realizado por el alumnado	3,63	3,47	0,70/0,96	3,88	3,53	0,68/1,01
12	La opinión del alumnado en el curso anterior	4,00	3,72	0,71/1,03	3,67	3,79	0,75/0,98

La opinión sobre la consulta de las guías docentes por parte del alumnado, y el cumplimiento de las tutorías presentan valores ligeramente superiores a la media de la UCO, aunque presentan en general valores bajos, aunque superiores a los del curso 2010/11. Además ha existido un aumento notable en la opinión sobre la motivación y participación del alumno en las distintas actividades docentes. Por tanto, este dato coincide con la percepción de los estudiantes, y del que han de ser conscientes los colectivos implicados. Aunque como se comentó anteriormente, la participación del profesorado ha aumentado hasta un 70,83% y corresponde a profesorado que ha recibido una media de 3,67 frente a la de 4,00 recibida en 2010/11, que además está lejos de la media para el título (4,05), se debe procurar una participación masiva del profesorado responsable en este tema para que la opinión esté provista de errores menores en cuanto al tamaño muestral.

A partir del análisis del P.4 en su conjunto, se pueden extraer las siguientes propuestas de mejora:

- Discusión más pormenorizada de los resultados de las encuestas por ítem en las reuniones de seguimiento para aumentar el conocimiento sobre las necesidades generales de los estudiantes del Título y responder a ellas en la medida de lo posible.
- Comunicación al colectivo de estudiantes cuál es la percepción general que tienen los docentes sobre su dedicación y motivación para el estudio y así aumentar su conciencia al respecto.

#### P.5. y P.6. Análisis de los Programas de Movilidad y de Prácticas Externas

El objetivo de este procedimiento es el de garantizar la calidad de los programas de movilidad y de las prácticas externas mediante su evaluación, seguimiento y mejora. Ambos análisis no proceden para 2011/12 puesto que no se han comenzado el desarrollo de estos programas para el Grado en Física, pero se prevé su realización en el momento en que se implanten estas actividades y se implementarán los procedimientos correspondientes.

#### P.7. Difusión del Título

La transmisión y difusión de la información es esencial para que el desarrollo del Plan de Estudios y sus resultados lleguen a todos los colectivos interesados. Para ello, se realiza una actualización continua de la página web del Título. No obstante, el informe de la AGAE desvelaba algunos errores en este proceso que conducen a desarrollar acciones de mejora para su corrección, las cuales se discuten en el apartado 3 del presente autoinforme.

#### P.8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles

Este procedimiento persigue la revisión y mejora de los procedimientos de evaluación de las competencias transversales y específicas del título. Se realiza de forma anual a través de encuestas on-line en las que se reúne la opinión de los estudiantes (procedimiento P-8.1), profesorado (procedimiento P-8.2) y asesores académicos (P-8.3). Los resultados que arroja la encuesta a los estudiantes son similares a los obtenidos para la UCO, aunque normalmente están por debajo. Los estudiantes del Grado siguen sin conocer en profundidad el sistema de competencias y parecen no estar demasiado seguros acerca de los



procedimientos utilizados para su evaluación, entre otros aspectos. Además, piensan que los métodos para evaluar las competencias de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y capacidad de emprendimiento no son adecuados. Hay que admitir que tan sólo han contestado 4 estudiantes, lo que supone un 6,15%, porcentaje inferior al del curso 2010/11 (19,44%). En lo referente al profesorado la participación ha aumentado hasta un 59,26%, al igual que para los asesores (con un 57,14% de participación), y ambos colectivos coinciden en que el tiempo empleado en la adquisición de competencias es demasiado corto. Cabe comentar que la valoración por parte de los asesores académicos para el curso 2011/12 ha aumentado y está más en sintonía con los valores medios para la UCO, aunque son menores para muchos de los ítem analizados. De cualquier forma, la participación de los distintos colectivos deberán incrementarse, y la UGC incluye de nuevo como propuesta de mejora la necesidad de aumentar su participación con actividades de difusión más directas e incluso en hacer viable la posibilidad de su realización presencial, sobre todo en el caso de los estudiantes. Otra medida a tomar será la de proponer acciones que conduzcan a la mejora en los métodos de evaluación de las competencias de Universidad, como se mencionó en el apartado 1 de este autoinforme.

#### P.9. Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida

El grado de implantación del Título de Grado de Física por la UCO hace que no proceda la aplicación de este procedimiento que permitirá en su momento, medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de los graduados, y sobre su satisfacción con la formación recibida en el Título.

#### P.10. Recogida de Información Complementaria sobre la Calidad del Título

Este es el último procedimiento para el que es posible un análisis más detallado en el presente autoinforme es el procedimiento P-10, en el que se estudian la planificación y desarrollo de la docencia (P-10.1), los resultados de investigación del Profesorado que imparte docencia en el Título (P-10.2) y los recursos de que dispone el título (P-10.3). Los indicadores del procedimiento P-10.1 tienen una parte general de evaluación de la calidad de la titulación, otros parámetros de evaluación de la calidad del profesorado que ya se han analizado anteriormente en el procedimiento P.4 por lo que no se va a incidir más sobre ello. Se observa una dedicación lectiva del alumnado de 60,65 créditos, lo que es indicativo de una matriculación a tiempo completo generalizada de los estudiantes, que por otra parte, permite observar que los estudiantes se matriculan aproximadamente, de un número de créditos cercano al definido para un curso académico. Esto implica que los alumnos repetidores son conscientes del esfuerzo inherente a aprobar un curso académico completo y no se matriculan de un número excesivo de créditos, lo que incidirá positivamente en los valores para la tasa de rendimiento. Se puede observar que el número los doctores suponen un 77,8% del profesorado que imparte el título y que un 14,81% de los profesores con docencia en el título son Catedráticos de Universidad. El profesorado se ha duplicado en el período analizado y, aunque el número de catedráticos a aumentado en 1, hace que el porcentaje de catedráticos que imparte en la titulación haya disminuido en un 8,3%. El profesorado tiene una experiencia docente media de aproximadamente 13 años.

La actividad investigadora de estos profesores (P-10.2) viene dada por el número de proyectos de investigación que han sido concedidos en 2011, que ha sido de 2 al igual que en el año 2010. No hubo ninguna tesis dirigida y defendida en 2011. La actividad investigadora, medida por número de sexenios se ha visto disminuida, pasando de 1,69 en 2010 a 1,19 en 2011. La transferencia de tecnología al sector productivo ha disminuido, en lo que a contratos de investigación se refiere, en 1 en el citado período. No obstante, estas cifras varían dependiendo del año considerado, por lo que habrá que esperar al año que viene para realizar un análisis más profundo de la situación.

La aplicación del procedimiento P-10.3 en cuanto a recursos humanos y físicos es prácticamente el mismo al anterior curso en estudio, habiéndose incrementado por este motivo el número de alumnos por puestos en biblioteca (1,3), algo superior a la unidad, pero se considera aún aceptable. Otra relación que ha experimentado un aumento es el número de alumnos matriculados por el total de puestos en las salas de ordenadores (de 0,29 a 0,53), pero es aún inferior a la unidad. No obstante, los recursos humanos y materiales para la docencia son los descritos en el documento VERIFICA del título y parecen haber sido suficientes para el desarrollo de la docencia en el curso 2011/12, dada la ausencia de quejas o reclamaciones en dicho período.

Para los indicadores relativos a la información complementaria, P-10, no se ha establecido un plan de mejora más allá de procurar un aumento en las aulas de informática, sino que tal y como se ha discutido previamente, se plantea estudiar la tendencia de los resultados de los indicadores en los sucesivos años de implantación del Grado y de proponer acciones de mejora en aspectos metodológicos que permitan su aumento.

### P.11. Sistema de seguimiento de la toma de decisiones

El propósito de este procedimiento es el de garantizar que las propuestas de mejora formuladas sobre los distintos aspectos del Título se lleven a la práctica. Los resultados más sobresalientes de estas acciones de mejora tras el curso 2010/11, y las acciones de mejora planteadas por la UGCT en este autoinforme, tras el análisis del curso 2011/12, ya mencionadas en el apartado 1 de este autoinforme, se pueden consultar en todos sus detalles en la dirección: ([http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=168&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=184)). Estas propuestas de mejora fueron elevadas a la Junta de Centro, que aprobó su aplicación.

### P.12. Criterios y Procedimientos Específicos en el Caso de Extinción del Título

Tiene como fin establecer los criterios para la suspensión del Título, así como los procedimientos que deben llevarse a cabo, por los responsables del mismo, que permitan a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas, durante un número “n” de años académicos posteriores a la suspensión.

Durante el curso 2011/2012 se han realizado revisiones a los criterios específicos en el caso de extinción del Título, las cuales se discuten a continuación:

#### Criterio 1: No superación del proceso de acreditación a los 6-8 años

La UGC está haciendo los trabajos de seguimiento para monitorizar la implantación del Título e implementar las modificaciones necesarias para lograr la eventual acreditación. Un supuesto de negación de la acreditación es por incumplimiento de la memoria VERIFICA, que hasta ahora se está cumpliendo prácticamente, antes de que haya finalizado la implantación del Grado.

#### Criterio 2: Incumplimiento de lo previsto en la Memoria de verificación del Título.

El seguimiento de la implementación del Grado realizado en estos dos primeros años permite concluir que se está cumpliendo con lo previsto en la Memoria VERIFICA.

#### Criterio 3: Número de estudiantes de nuevo ingreso inferior

En la actualidad el número de estudiantes (36) supera el valor estimado en el documento VERIFICA (20) del Título; y ha aumentado notablemente con la implantación del Grado, de forma similar al resto de los Grados de la Facultad de Ciencias.

#### Criterio 4: Insuficiencia de recursos humanos

La carga docente media por profesor es inferior a los 24 créditos; los recursos humanos se consideran suficientes, y cuando terminen de coexistir los planes de Licenciatura con los de Grado esto será aún menos importante.

#### Criterio 5: Deficiencia en la calidad docente según resultados del Plan DOCENTIA

Los resultados del Plan Docencia no son una herramienta totalmente fiable porque no es obligatorio aún para todo el profesorado y los resultados no son públicos. Se está utilizando otra herramienta para evaluar la calidad de la docencia, que son las encuestas de satisfacción del alumnado. La calificación media de los profesores del Título fue de 4,05 en el curso 2011/12, superior a la media del Centro y de la Universidad de Córdoba.

#### Criterio 6: Escasez de recursos materiales

Los recursos disponibles no han parecido ser un problema, ya que el número de alumnos de nuevo ingreso es inferior al máximo definido por el documento VERIFICA del título. Hasta el momento no se han recibido quejas al respecto y se prevé que en los dos cursos próximos finalice la Licenciatura, por lo que se liberarán recursos materiales. Tan sólo se vislumbra por las encuestas ciertos problemas con los laboratorios de Prácticas.

#### Criterio 7: Incumplimiento de resultados académicos previstos

La memoria VERIFICA establece como objetivo el 75% de tasa de eficiencia, una tasa de abandono del 20%, y una tasa de graduación del 30%. Las tasas actuales de rendimiento y de éxito van en una línea de mejora continua y permiten extrapolar que se cumplirá el objetivo.

De esta revisión, podemos concluir que se cumplen los requisitos establecidos en el Manual del SGCT de Física ([http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=72](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=72)), por lo que no ha sido necesario poner en marcha el procedimiento de extinción del título.

**2. Información referida a los indicadores (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) incluyendo un análisis de los resultados del título.**

## 2.1 Indicadores

Como ya se ha comentado anteriormente, este año se ha realizado el cálculo de algunas tasas del título, como las de **Rendimiento** y **Éxito** aunque otras, como las **tasas de Graduación, Abandono y Eficiencia**, por su propia definición no pueden ser calculadas en este segundo año de implantación del Grado. Del mismo modo, indicadores complementarios como la **duración media de los estudios** y el **Grado de Inserción Laboral de los Graduados** no pueden ser calculados hasta alcanzar la implantación del Grado en su totalidad. La siguiente tabla muestra los valores para los indicadores de forma comparada para los cursos 2010/11 y 2011/12.

**Tabla 4. Valores históricos de los indicadores (Procedimientos P-1.1 y P-1.3)**

TITULACIÓN: GRADO DE FÍSICA ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO P-1.1 FICHA DE INDICADORES					
ITEM	VALOR DE REFERENCIA	CURSO			
		2010-2011		2011-2012	
	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)	
<b>INDICADORES OBLIGATORIOS</b>					
<b>Tasa de graduación:</b>					
1 Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C que supera, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un Título T y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho Título.	30	NP	NP	NP	NP
<b>Tasa de abandono:</b>					
2 Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C matriculado en el Título T en el curso académico X, que no se ha matriculado en dicho Título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de la cohorte de entrada C que accedieron al mencionado Título T en el curso académico X.	20	NP	NP	NP	NP
<b>Tasa de eficiencia de los graduados del Título:</b>					
3 Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debió haberse matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G para superar un Título T y el total de créditos en los que efectivamente se ha matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G en el Título T.	75	NP	NP	NP	NP
<b>Tasa de rendimiento:</b>					
4 Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título T y el número de créditos ordinarios matriculados en el Título T.	56,52*	56,52	NP	69,25	12,73
<b>INDICADORES COMPLEMENTARIOS</b>					
<b>Nota media de ingreso:</b>					
1 Valor medio de las notas medias obtenidas por el alumnado de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado	5,59*	5,59	NP	6,72	+1,13
<b>Tasa de éxito:</b>					
2 Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un Título y el número total de créditos presentados a examen.	86	70,91	-15,1	83,18	-2,82
<b>Duración media de los estudios:</b>					
3 Duración media (en años) que el alumnado tardan en superar los créditos correspondientes al Plan de Estudios (exceptuando el trabajo fin de grado, si es el caso).	5,5	NP	NP	NP	NP
<b>Grado de inserción laboral de titulados y tituladas:</b>					
4 Porcentaje de inserción un año después de obtener el Título.	SD	NP	NP	NP	NP
<b>Resultados de las encuestas de opinión del alumnado:</b>					
5 Valor medio obtenido por Título de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	4,17*	4,17	NP	4,05	-0,12
<b>Estudiantes de nuevo ingreso en el Título:</b>					
6 Número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que constan como matriculados en el año académico (n) y que acceden por una de las vías de acceso siguientes: pruebas de acceso a la Universidad (Selectividad, mayores de 25 años), Ciclos Formativos, titulado universitario, otros.	20	36	16	37	17

SD=SIN DATOS; NP=NO PROCEDE

\*Valor de referencia: resultados del primer año de implantación del Grado, al no existir valor de referencia incluido en el documento VERIFICA del Título

## 2.2 Valoración de los indicadores CURSA obligatorios y complementarios

### Tasa de rendimiento

Tal y como se describe en el manual del SGC del título de Graduado/a en Física, el procedimiento P-1.1 es el utilizado para el análisis del rendimiento académico dentro de la titulación. En la dirección: [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=141&Itemid=143](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=141&Itemid=143), se pueden encontrar los datos para los cursos 2010/11 y 2011/12. Para éste último, la tasa de rendimiento ha tenido un valor del 69,25% mientras que los valores observados para la licenciatura en 2008/09 y 2009/10 han sido de 64,95% y 62,83%, respectivamente. Si se analizan los valores de la licenciatura, hay una disminución del rendimiento, debido al acceso a la titulación de mayores de 25 años, que suelen con frecuencia tener más problemas para adquirir el ritmo de la clase. Como puede observarse en la Tabla 5, la tasa de rendimiento del Grado de Física ha aumentado del 56,52 al 69,25%. El aumento también se debe en parte a la existencia de asignaturas optativas, que han originado un aumento del rendimiento, ya que es lógico que la motivación de los estudiantes aumente al cursar asignaturas optativas. Esta tasa es superior a la media de la UCO (67,61%) en 2011/12.

### Tasa de éxito

Para la tasa de éxito si se compara el valor obtenido en el curso 2011/12 para el grado de Física (83,18%) con los obtenidos para el Grado en 2010/11 (70,91%), la licenciatura en 2009/10 (84,44%) y en 2008/09 (84,45%), puede apreciarse que este indicador ha aumentado en un 12,27%. con respecto al primer año del Grado. Estos valores están muy cerca del valor definido en el VERIFICA como valor óptimo (86%).Es deseable que este valor continúe cerca de este indicador hasta el final de la implantación del Grado en Física. Es deseable por tanto, mantener las acciones de mejora definidas en el anterior autoinforme y proceder al

análisis cada semestre de las tasas desglosadas como medio de detección de posibles incidencias en las asignaturas.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGC-T) fue conocedora de esta situación cuando se realizó el informe y propuso un plan de mejora de acuerdo con el procedimiento P.1.2, relativo al plan de mejora de los indicadores y su seguimiento, para la detección de las debilidades del sistema, como es el cálculo de dichas tasas de forma individualizada para cada asignatura y con una periodicidad semestral (ver dirección: [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=139&Itemid=142](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=142)). De esta forma, se puede realizar el seguimiento de la marcha de cada asignatura en tiempo casi real, conociéndose así su contribución a la media global y, por tanto, la dispersión de los valores en torno al valor medio, de forma que se actúe sobre aquellas asignaturas en las que se obtengan valores más bajos para dichos indicadores.

Estos valores de los indicadores relativamente buenos, se deben en parte a la preferencia que muestran los estudiantes por este Grado como primera opción, puesto que el 86,49% de los estudiantes que accede al Grado de Física lo ha escogido como primera opción. Por tanto, este Grado es la tercera titulación escogida como primera opción en la Universidad de Córdoba. La motivación, aunque en parte, se deba también a una actividad docente de buena calidad, también viene dada por la pre-disposición de estos estudiantes hacia el Grado de su elección. Para ello consultar la dirección: [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=148&Itemid=155](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=148&Itemid=155). Unas de las claves puede estribar en la difusión del Grado entre los centros de enseñanza secundaria, previamente a que los estudiantes hayan elegido su opción para Bachillerato.

#### Nota media de ingreso

En cuanto a la nota media de ingreso de los estudiantes, ésta ha sido de un 5,59, a un 6,72, lo que estaría conectado con el relativamente alto valor observado para las tasas de rendimiento y éxito.

#### Resultados de la encuesta de opinión

La calificación media de la encuesta de opinión es 4,05. Dicha calificación es ligeramente superior a la de la Universidad de Córdoba (3,91) y a la del Centro (4,02), lo que debe animar a ambos colectivos, profesorado y estudiantes a estar más motivados para abordar con más éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje, como se comentaba en el apartado 1 de este informe.

#### Estudiantes de nuevo ingreso

El número de estudiantes ha sido de 37, uno más que en 2010/11 e inferior al número máximo de plazas ofertadas de nuevo ingreso (80), pero superior a los 20 estudiantes estimados en la memoria VERIFICA del Título. Por tanto, sigue suponiendo un incremento notable con respecto a los cursos anteriores para la licenciatura. Este aumento ha sido común para algunas titulaciones de Grado de la UCO. No se ha informado sobre deficiencias en los recursos materiales y humanos disponibles a pesar de este ligero aumento continuado sobre las previsiones iniciales.

Las revisiones periódicas están previstas en el manual del SGCT, el cual establece que la UGCT llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en todos estos indicadores en los dos meses siguientes a la recogida de los datos. Se irá elaborando, como aparece en este autoinforme un archivo histórico que muestre la evolución de estos datos con el tiempo. Esta tarea es seguida por los Coordinadores de Titulación. Por su parte, la UGC-T es informada de las reuniones de seguimiento del Grado organizadas por el Equipo de Dirección del Centro a través de los Coordinadores de Titulación, donde se ha informado al profesorado de la titulación de Grado de los diferentes indicadores y se ha comenzado a trabajar con ellos usando valores estimados de los mismos para ofrecer soluciones al bajo rendimiento en primer curso de Grado.

### **3. Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de seguimiento**

En diciembre de 2012 se ha recibido el informe de seguimiento de AGAE, al que se va a responder en este apartado, de acuerdo con las indicaciones recibidas a través del protocolo suministrado por AGAE para el seguimiento de Títulos de Grado y Máster. Se ha comenzado a trabajar en los aspectos indicados para subsanar las deficiencias observadas por los evaluadores, tal y como se detallará a continuación. En este apartado se van a incluir los comentarios realizados por la AGAE y los comentarios y/o respuestas de la UGC a los mismos.

1. La Información pública disponible en la página web del título. La universidad pública en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general.

**Comentario:** LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTA PUBLICADA EN LA WEB. *Se debe incluir la siguiente información en la Web del título:*

- \* Salidas académicas en relación con otros estudios.
- \* Salidas profesionales.
- \* Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.
- \* Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.
- \* Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.
- \* Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- \* Perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso.
- \* Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.
- \* Coordinación docente horizontal y vertical.
- \* Criterios y procedimientos específicos para el caso de una posible extinción del título.

**RECOMENDACIONES DE MEJORA:**

- \* Modificar aquellos criterios que están temporalmente no disponibles.

**Respuesta:**

La información a la que se refiere el informe de seguimiento, se encontraba a la fecha de la recepción de este informe de seguimiento en diciembre de 2012 parcialmente disponible en la web. La página web del Grado ha experimentado diversas transformaciones para acomodarla a los requisitos indicados en el informe de seguimiento de la AGAE y se mostrará, de forma más clara en unos casos y correcta en otros, la información pública disponible. Se han creado enlaces a páginas generales de la Universidad sobre aspectos relacionados con procedimientos de preinscripción y matrícula o enlace a los criterios y procedimientos específicos para la extinción del título.

2. Proceso de implantación del Título. La Universidad ha puesto en marcha el proyecto inicial establecido en la memoria para asegurar la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza

**Comentario:**

*En la redacción del autoinforme se debe evitar explicaciones sobre la estructura y procedimiento del sistema de garantía de calidad del título.*

**Respuesta:**

En el primer autoinforme se consideró pertinente analizar y describir el propio SGC, ya que su desarrollo e implementación son cruciales para el funcionamiento del proceso de seguimiento de la implantación del Grado. En lo sucesivo se evitarán dichas explicaciones.

3. Puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad. El SGC del título permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

**Comentarios AGAE sobre los responsables del sistema interno de Garantía de Calidad del Título**

*El autoinforme recoge la composición de la Unidad de Garantía de Calidad del Título y los estamentos a los que pertenecen. Se recomienda incluir un agente externo a la Unidad, tal como recoge el Manual de Calidad.*

**Respuesta:**

La UGC admite esa recomendación para ser desarrollada una vez se implante el Título de forma regular. Si las circunstancias lo permiten, se podrá contar con un representante de agentes externos como asesor de la UGC, una vez la Comisión posea criterio suficiente para seleccionar a este asesor. No obstante, sí se recaba información sobre la opinión de los tutores de prácticas externas, profesorado externo y alumnado proveniente de los Programas de Movilidad.

**Comentario AGAE sobre el procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.**

*La UGC debe realizar un breve comentario sobre la referencia de la puesta en marcha del procedimiento, sus debilidades y fortalezas y la utilidad de la herramienta, para establecer, si procede, las acciones de mejora correspondientes.*

**Respuesta:**



La difusión de este mecanismo se realiza en las jornadas de recepción de los alumnos de nuevo ingreso y también existe constancia del mismo en la página web del Título. No obstante, se ha incluido comentarios referentes a este sistema en el presente autoinforme y su reforma se ha incluido dentro de las acciones de mejora, que se realizarán a nivel general en la Universidad de Córdoba.

**Comentario AGAE sobre los criterios específicos en caso de extinción del Título:** *Se recomienda realizar las revisiones periódicas de acuerdo con los mecanismos establecidos en el SGIC P-12 Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título, para salvaguardar los derechos del estudiante que pudiera cursarlas enseñanzas hasta su finalización.*

**Respuesta:** En el pasado autoinforme no se realizó una revisión exhaustiva de dicho procedimiento por tratarse del primer año de implantación. No obstante, este aspecto se ha subsanado en el presente autoinforme, en el que se revisan los criterios que conducirían a dicha extinción, se analiza en base a los indicadores y se indica que se salvaguardarán los derechos de los estudiantes hasta la finalización de sus estudios.

**4. Comentarios AGAE sobre los indicadores.** *El título cuenta con un núcleo de indicadores que permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones  
Se recomienda publicar en Web los resultados de los indicadores*

**Respuesta:** La mayoría de los indicadores se encuentran disponibles en la plataforma del SGC de estudios de Grado. No obstante, una de las modificaciones previstas es la colocación de un enlace que permita acceder a los indicadores desde la página web del Grado.

#### **4. Modificaciones introducidas en el título aprobadas por el Consejo de Universidades o en su caso la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.**

Se han introducido modificaciones en el título aprobadas por el Consejo de Universidades con fecha 25/01/2013. En el documento de modificación se incluían:

- Se corrige la denominación corta del título.
- Se incluye enlace a nueva normativa sobre permanencia.
- Se incluye una nueva normativa sobre transferencia y reconocimiento.
- Se incluyen los siguientes cambios en el plan de estudios:
  - o Se añaden, dentro de la optatividad, siete nuevas asignaturas de intercambio, para ser cursadas dentro de programas de movilidad.
  - o Se incluye en nuevo párrafo eximiendo del requisito de acreditación de nivel B1 de una lengua extranjera, a los estudiantes que accedan a la Universidad por el cupo de discapacitados acreditando una discapacidad auditiva.
  - o Se añade correspondencia entre niveles de la aplicación informática y módulos/materias/asignaturas del plan.
  - o Se suprimen los requisitos previos para cursar varias asignaturas, convirtiéndolos en recomendaciones.
  - o Cambio de la denominación de un Departamento, al haberse modificado tras la elaboración de la primera versión del plan.
  - o En la ficha de la asignatura “Meteorología y Climatología”, se suprime la alusión a las áreas encargadas de su docencia, manteniéndose sólo los departamentos.
  - o Se añade al Módulo “Optativo” (nivel 1 de la aplicación), la ficha de materia “Asignaturas de Intercambio” (nivel 2).
  - o Se incorporan nuevos modelos de convenios de prácticas, adaptados al R.D. 1707/2011.
  - o Se incluye enlace al modificado Sistema de Garantía de Calidad.

#### **Recomendaciones de mejora para las modificaciones realizadas:**

- o En las fichas de las asignaturas de intercambio, se indica que las asignaturas de intercambio serán en castellano, se recomienda dejar este apartado más flexible.

Estas modificaciones han sido informadas favorablemente por la AGAE y el Consejo de Universidades.

## **5. Referencias**

Los documentos que han servido de base para la realización de este autoinforme de seguimiento del título de Grado de Física, curso académico 2011/12, son los siguientes

1.- Manual de Calidad

<http://www.uco.es/ciencias/gfísica/garantia-calidad/index.html>

2.- Reglamento de organización y funcionamiento de la Unidad de Garantía de la Calidad del Título de Grado de Física

<http://www.uco.es/ciencias/gfísica/garantia-calidad/index.html>

3.- Información general del Título en la página web de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba

<http://www.uco.es/ciencias/gfísica/index.html>

4.- Registro del Sistema de Garantía de la Calidad del Título

Relativos al P-1

**\*\*P-1.1: INDICADORES**

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=136&Itemid=140](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=136&Itemid=140)

**\*\*P-1.2: PLAN DE MEJORA DE INDICADORES Y SU SEGUIMIENTO**

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=139&Itemid=142](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=142)

**\*\*P-1.3:**

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=142&Itemid=144](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=144)

Relativos al P-3

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=63&Itemid=70](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=70)

Relativos al P-4

**\*\*P-4-III: INDICADORES SOBRE CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=144&Itemid=153](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=144&Itemid=153)

Los registros correspondientes a los procedimientos P-4.I y P-4.II no se pueden hacer públicos por su propia naturaleza. Sin embargo, han sido analizados exhaustivamente por la UGCT como se refleja en el presente autoinforme.

Relativos al P-7

<http://www.uco.es/sgc/pdf/p7.pdf>

Relativos al P-8

**\*\*P-8: META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES**

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=227&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=227&Itemid=184)

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=228&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=228&Itemid=184)

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=229&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=229&Itemid=184)

Relativos al P-10

**\*\*P-10.I: PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA DOCENCIA**

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=148&Itemid=155](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=148&Itemid=155)

**\*\*P-10.II: RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN**

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=149&Itemid=156](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=149&Itemid=156)

**\*\*P-10.III: RECURSOS**

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=152&Itemid=158](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=152&Itemid=158)

Relativos al P-11

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=168&Itemid=171](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=171)